



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2022.

ACTA N.º 11

Presidente D. Antonio Luis Sánchez Martín.

Vocales D. Julián Barrera Prieto.
D. David Mingo Pérez.
D. Antonio Agustín Labrador Nieto.
D. Francisco Javier García Hidalgo.
D^a Eva María Picado Valverde.
D. Román Javier Hernández Calvo.
D. Leonardo Bernal García.
D.^a Beatriz Martín Alindado.
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez.
D.^a Miryam Tobal Vicente.
D. Jesús Luis de San Antonio Benito.
D. José Francisco Bautista Méndez.

Suplentes

Ausentes

Secretario D. Francisco Javier Goenaga Andrés.

Interventor D. Manuel Jesús Fernández Valle.

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintidós, se reunió de manera no presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

26.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS DOS ÚLTIMAS SESIONES.

Por unanimidad se aprobaron en todos sus términos las actas de las dos últimas sesiones, celebradas los días veintitrés y veinticinco de febrero de dos mil veintidós.

27.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA MEMORIA PRESENTADA DE LA JUSTIFICACIÓN A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DEL PROGRAMA AIR_2021. DIVIDIDA EN 4 APARTADOS (INTRODUCCIÓN, MEMORIA DE ACTIVIDADES, DATOS TRIMESTRALES Y DATOS ANUALES) Y SUBAPARTADOS (I.A PEÑARANDA, I.B. BÉJAR Y I.C CIUDAD RODRIGO).

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El Diputado delegado de empleo y desarrollo rural, *D. Antonio Agustín Labrador Nieto*, expone brevemente el contenido de la memoria referenciada.

D. José Francisco Bautista Méndez, diputado no adscrito, da la gracias por la entrega de la memoria referenciada, pero, una vez hecha esta puntualización, se pregunta si realmente estos proyectos sirven para algo, pues prácticamente las actuaciones que se realizan son de asesoramiento y, además, echa de menos que en las zonas -como por ejemplo en la de Ciudad Rodrigo - Vitigudino- no figuren todos los municipios en la memoria de actuaciones. Le resulta llamativo que si bien se han atendido múltiples consultas, sólo se hayan realizado inversiones por importe de dos mil euros.

El sr. Labrador Nieto le responde que sí, que efectivamente sirven estos proyectos, pues se han realizado labores de orientación y asesoramiento, que han desembocado en la puesta en marcha de proyectos y en la obtención de ayudas, todo ello en colaboración con los ayuntamientos. Además, también se ha trabajado con el sector empresarial apoyándoles en aquello que ellos tenían dificultad para realizarlo. Por último, aclara que nunca se ha buscado que con estos proyectos se vayan a dar solución a los problemas que existen en los municipios.

Y la Comisión se dio por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

D. José Francisco Bautista Méndez, diputado no adscrito, quiere formular algunas preguntas sobre los problemas que han surgido en la gestión de los Planes provinciales.

El Presidente de la Comisión, *D. Antonio Luis Sánchez Martín*, pide que esas cuestiones se planteen en la Comisión de Fomento que se celebra a continuación ya que es la competente por razón de la materia.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta y tres minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintidós, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Luis Sánchez Martín

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés



Diputación
de Salamanca

DILIGENCIA. - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día cuatro de marzo de dos mil veintidós, contiene tres páginas numeradas de la ciento trece a la ciento quince.

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

